

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo
--

Investigador/a Responsable: Raúl Espinosa

Proyecto de Cargo: POEJ_0029

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES Y PERSONAL TÉCNICO DE APOYO DE I+D+I. PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+I. PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

Dicha actuación se enmarca en el objetivo específico 8.2.4 «Aumentar la contratación de carácter indefinido o estable de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, a través de la intermediación y de los incentivos económicos», que incluye la actuación de «Fomento del empleo para jóvenes investigadores/as», así como el apoyo a proyectos de alto valor añadido y aplicación práctica en universidades, organismos públicos de investigación y departamentos de I+D+i de las empresas.

Referencia Interna: POEJ FPGS 01

Título del puesto ofertado: Perfil Técnico de Apoyo a la I+D para su incorporación al CO12: Neuroimagen y Psicofisiología

Resumen puesto ofertado:

El candidato/a se incorporaría a un grupo de investigación que cuenta con sistemas de neuromodulación no invasiva recientemente adquiridos e instalados en el hospital Puerta del Mar. El primer equipo completo de neuromodulación neuronavegada se ha adquirido gracias a un proyecto de Infraestructura del MICIU (EQC2018-004728-P) dotado de 189.100€, y el segundo gracias a un Proyecto de Investigación Clínica Independiente del ISCIII (ICI20/00074) que involucra a 4 hospitales nacionales y dotado por 1 millón €. Además, cuenta con otros proyectos actualmente en marcha (ITI; PI-0034-2019).

“Contrato cofinanciado en un 91, por 100, por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, para el periodo de programación 2014-2020, así como la Iniciativa de empleo juvenil (YEI)”

Grupo Profesional al que se incorpora: Perfil Técnico

Fecha prevista de inicio: diciembre 2021

Duración del contrato: 12 meses

Centro de Trabajo: INIBICA

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto mensual : 1.289,55€ en doce pagas, más 7% del incentivo de retribución
---	---

	variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Tipo de Contrato	Obra y servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	12 meses

Perfil de la Persona a Contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

- Titulación académica en Formación profesional de Grado Superior en (LOGSE o LOE) o FP II (LGE), equivalente o superior: Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear; Electromedicina clínica; Laboratorio clínico y biomédico.
- Menor de 30 años
- Aportar la nota Expediente de académico de la titulación exigida
- Acreditación del mantenimiento de inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil a la fecha de formalización del contrato.

Requisitos valorables

- Nivel mínimo de inglés: B1
- Experiencia previa trabajando en hospitales, y con pacientes.
- Experiencia en el uso de técnicas de neuroimagen cerebral (RM) o de neuromodulación (TMS, tDCS, etc.).

Funciones a Realizar

- La persona en cuestión se formará en la administración de protocolos de neuromodulación no invasiva, estimulación magnética transcraneal (TMS) y estimulación transcraneal por corriente continua (tDCS), en pacientes neurológicos y psiquiátricos que puedan beneficiarse de este tipo de terapias.
- Deberá preparar los set-up experimentales para la administración de los diferentes protocolos de TMS repetitiva y tDCS ajustados a cada tipo de patología.
- Deberá formarse también en la administración de TMS y tDCS con neuronavegador, usando para ello la resonancia magnética estructural para detectar de manera individualizada la región cerebral que se va a estimular en cada paciente.
- Medios y recursos destinados:
- Se usarán los dos sistemas recientemente adquiridos de TMS (Magstim RapidPlus2) neuronavegada (Brainsight) y de tDCS (Nurostym, Newronika) disponibles en el grupo de investigación IN-CO12 y el Servicio de Neurología del Hospital Puerta del Mar.

Evaluación

La evaluación se realizará en base al BOJA Número 138 - Martes, 20 de julio de 2021, Artículo 3 punto 3.

FIRMADO POR	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	08/11/2021 14:36:50	PÁGINA 2/32
VERIFICACIÓN	UUM32UYAXWH4W6E6GEUWB5WSZEYRFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la siguiente referencia: **POEJ FPGS 01**

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 08/11/2021

Fecha Fin: 21/11/2021

Cádiz, 08 de noviembre de 2021

Fdo. Sebastian Quintero Otero
Presidente

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

FIRMADO POR	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	08/11/2021 14:36:50	PÁGINA 3/32
VERIFICACIÓN	UUM32UYAXWH4W6E6GEUWB5WSZEYRFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo I

CONSENTIMIENTO RECOGIDA DE CURRÍCULUMS VITAE PARA OFERTA DE EMPLEO

Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, con N.I.F. G-72109168, y domicilio social en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz, le informa que conforme dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, que los datos personales facilitados y recogidos en esta solicitud de empleo o currículum vitae, serán tratados e incluidos automatizadamente en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz**, donde se recogen y almacenan los datos personales con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal, bolsa de trabajo y contratación que se lleven a cabo.

En concreto, será presentado a la oferta de empleo **POEJ FPGS 01**, que tiene publicada el Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz. El currículum vitae presentado será cedido a **Raúl Espinosa**, como responsable y persona integrante del proceso de selección.

El interesado/a otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad anteriormente mencionada.

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El interesado/a puede ejercer sus derechos:

- Mediante un escrito dirigido a: **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, N.I.F. G-72109168, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz.**
- Mediante correo electrónico dirigido a: rrhh@inibica.es

Si considera que sus derechos no se atienden debidamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son: Teléfonos: 901 100 099 91.266.35.17; Dirección Postal: C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid; Sede Electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/> y página web: www.agpd.es

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Fecha:

Fdo.:

FIRMADO POR	SEBASTIAN QUINTERO OTERO	08/11/2021 14:36:50	PÁGINA 4/32
VERIFICACIÓN	UUM32UYAXWH4W6E6GEUWB5WSZEYRFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	